

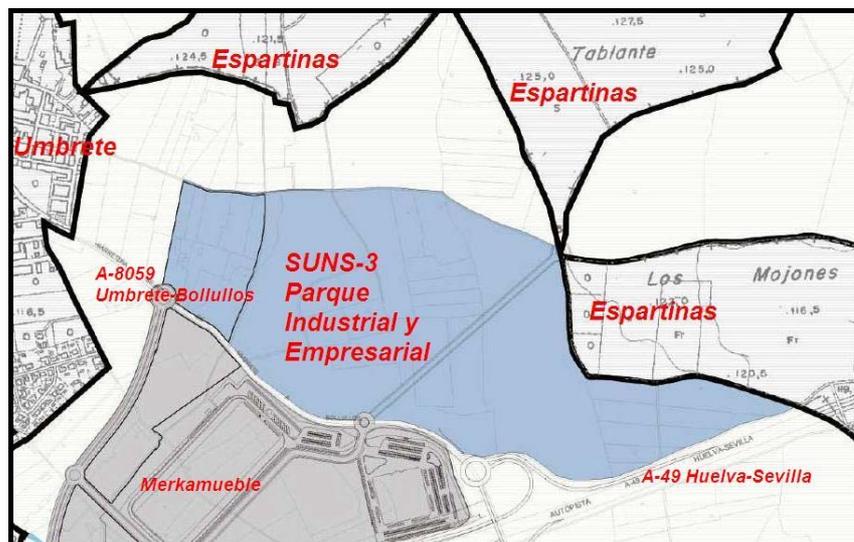
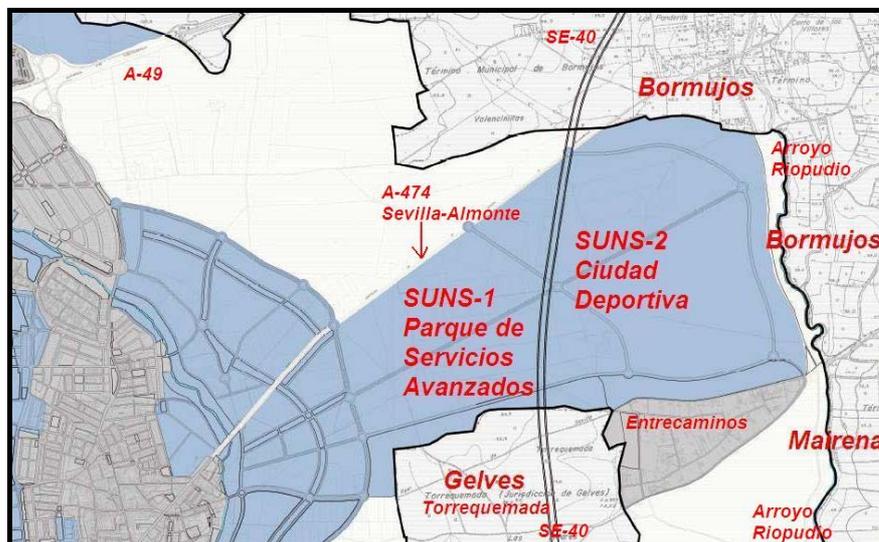
Resumen del PGOU de Bollullos de la Mitación.

1º.- Crecimiento desmesurado.

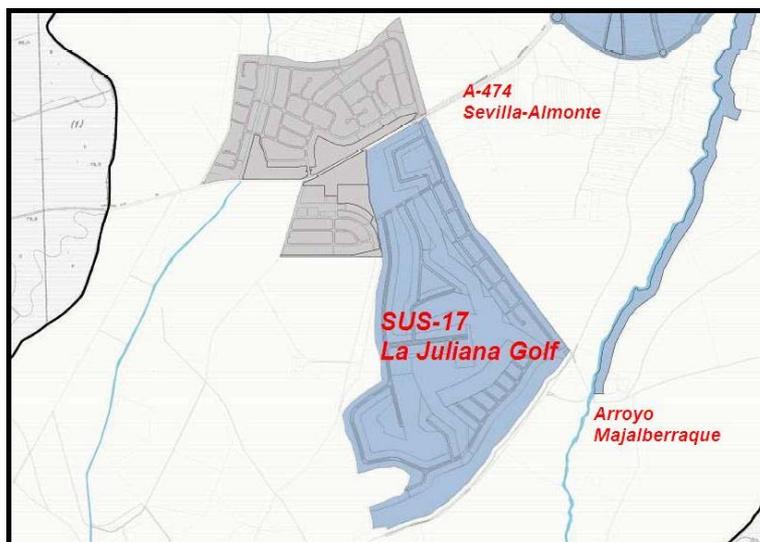
El PGOU prevee un crecimiento de casi el 300% del suelo y casi el 700% de la población, incumpliendo así, los límites del 40% y del 30% respectivamente, impuestos por el POTA. En Anexo podemos ver las cifras más detalladas del avance, que se pueden ver con más detalle aún en www.adta.es.

2º.- Ordenación: Conurbación y urbanización aislada.

El crecimiento se hace además aumentando la conurbación con los municipios colindantes, como podemos observar en los detalles siguientes.



El PGOU propone además, incrementar la urbanización de zonas alejadas y aisladas del núcleo. Es el caso del sector “SUS-17 La Juliana Golf”.



3º.- Movilidad.

La mayor parte de la población que atraigan los desarrollos urbanísticos, tendrá su lugar de trabajo fuera del municipio de Bollullos. Toda esa población deberá hacer uso de los servicios de transporte planificados por el citado Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, ya que el PGOU no propone otros. **Pero el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla está previsto para una población que crecerá como máximo el 44%, muy inferior a la planificada por el PGOU de Bollullos.** La mayor parte de esa población, previsiblemente, por tanto, deberá hacer uso del coche para sus desplazamientos, ya que la capacidad de los transportes públicos no será suficiente. Y así tendremos agravada la situación actual que vivimos, caracterizada por el atasco de las principales vías de acceso a Sevilla.

No hay en el documento, ningún estudio específico de movilidad, con cifras de la movilidad generada y atraída por los nuevos desarrollos, ni cifras sobre emisiones de CO2, etc... como exige el Plan de Transporte Metropolitano.

Por otra parte, nos parecen especialmente problemáticos los accesos que plantean las siguientes actuaciones:

- a) La SUNS-1 Parque de Servicios Avanzados y SUNS-2 Ciudad Deportiva, se apoyan en la carretera de la Red Intercomarcal de Andalucía, A-474 (Sevilla-Almonte), que está manifiestamente saturada.
- b) La SUNS-2 Ciudad Deportiva, situada entre la SE-40 y la vaguada del Riopudio, plantea dos conexiones a la A-474 y tres pasos bajo la SE-40. En la página 144 de la memoria de información, dice respecto a esta actuación: “*Es de destacar que dicha "pieza" se encuentra junto al futuro trazado de la SE 40 lo que le otorga unas notables cualidades de conectividad y la vinculan definitivamente a la dinámica metropolitana de la ciudad Sevilla*”. Nada más lejos de la realidad; proximidad no es accesibilidad.
- c) La SUNS-3 Parque Industrial y Empresarial, recogería el tráfico local y además el procedente de Espartinas,. El crecimiento planteado en Espartinas, apoyado en dicho viario, es de tal magnitud que haría este viario insuficiente. Estos tráficos inciden además, sobre el nudo de la A-49 con la A-8059 (Umbrete-Bollullos), sobre el que pivota la mayor parte del tráfico actual y el planificado (Merkamueble, ampliación del PIBO, etc...), así como la mayor parte del tráfico generado por las propuestas del

- PGOU. Es previsible, por tanto que ocurra lo que ya ocurre en el nudo de la A-49 con la A-8062 (Bormujos-Valencina), donde el colapso es manifiesto.
- d) La SUS-17 La Juliana Golf, apoyada en la carretera A-474 (Sevilla-Almonte), que es ya manifiestamente insuficiente.

4º.- Medioambiente y paisaje.

Por los valores paisajísticos y medioambientales del valle del Riopudio, e la actuación “SUNS-02 Ciudad Deportiva” NO deberían llevarse a cabo dejándose ese suelo como NO urbanizable incluido en el ámbito del arroyo Riopudio.

No se protegen los caminos rurales y tampoco se incluyen actuaciones tendente a proteger (por ejemplo, del tráfico y de los vertidos de escombros) y mejorar la Vías Pecuarias y los caminos rurales. El PGOU propone una cambio de trazado de vías pecuarias, que incluye una parte del dominio público hidráulico (del arroyo Majalberraque), suelo que tienen otra finalidad pública y disminuyendo con ello el patrimonio público del suelo en unos 15.000 metros cuadrados.

El Aljarafe, febrero de 2007.